



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.165.1

MAT: APRUEBA CONTRATO
POR LICENCIA MÉDICA

LAJA, 06 SET. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 164 de la directora escuela D-1229 "Andrés Alcázar" de fecha 04.09.13.
- 2.- Contrato de Trabajo: Sra. Miriam Alejandra Guevara Torres, celebrado con fecha 05 de Septiembre del 2013.
- 3.- Ley Sep.
- 4.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Miriam Alejandra Guevara Torres
R.u.t.	██████████
Establecimiento	escuela D-1229 "Andrés Alcázar"
Cargo	asistente de aula
Jornada	24 horas
Inicio	05 de septiembre 2013
Hasta	término licencia médica presentada por la Sra. Silvia Muñoz Muñoz y, en todo caso, hasta el 30 de noviembre del 2013.
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Silvia Muñoz Muñoz
Financiamiento	Sep

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓